

EXP-UNC:0016123/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante de la carrera de Licenciatura en Antropología Marcos Gabriel Abalos Luna, DNI 36143555, en la que solicita se reconozca la equivalencia de la materia Historia de la Cultura como un Seminario Electivo de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Miriam Abate Daga, Directora del Dpto. de Antropología, informa que puede otorgarse la equivalencia solicitada por el causante en forma total; y

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER al estudiante Marcos Gabriel Abalos Luna, DNI 36143555, equivalencia de la materia "Historia de la Cultura" como **1 (uno) Seminario Optativo** de las carreras de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 11 ABR 2017

RESOLUCION Nº: 316

aer

Dr. Juan Pablo ABATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES